# Responsabilidad Académica

Carta para padres acerca de los marco de desempeño escolar y de distritos

*Puede personalizar este carta básica con detalles sobre la clasificación de su escuela/distrito, felicitando o alientando a su personal o incluyendo información sobre si planea solicitar una reconsideración de su clasificacion.*

**Clasificaciones Estatales de escuelas y distritos**

El Departamento de Educación de Colorado recientemente publico sus clasificaciones anuales de cada escuela y distrito en el estado. Ahí algunas cosas que usted debe saber acerca de estas clasificaciones, como de que están basadas y como puede tener acceso a más información y como involucrarse.

**¿Por qué el estado clasifica a nuestras escuelas y distritos?**

Cada año los contribuyentes de Colorado gastan más de $6 mil millones al año en educación pública, y es nuestra meta colectiva asegurar que todos los estudiantes reciban una educación de alta calidad y que se gradúen preparados para la universidad o la fuerza laboral. Con ese fin, la Ley de Responsabilidad de la Educación de 2009 requiere que el Departamento de Educación asigne clasificaciones anuales a escuelas y distritos, que se llaman “marcos de desempeño,” que les informan a las comunidades como sus escuelas y distritos se están desempeñando. Estas clasificaciones ayudan a identificar las escuelas que están batallando, mientras las escuelas que están teniendo éxito son reconocidas para que otras puedan aprender de ellas.

Mantenga en cuenta que el sistema de responsabilidad académica estatal es solo una medida del estado de nuestro sistema educativo. Como usted sabe, mucho más se toma en cuenta para determinar la efectividad de una escuela, incluyendo la cultura, el compromiso del personal y el apoyo de los padres y miembros de la comunidad como usted.

**¿En que se basan las clasificaciones?**

Las clasificaciones de escuelas primarias y secundarias están basados en los exámenes estatales de artes del lenguaje Inglés y matemáticas – ambas puntaciones promedias que nuestros estudiantes recibieron en la primavera del 2019 al igual que el crecimiento promedio que los estudiantes demostraron a través de los últimos tres años. Los resultados del examen estatal de ciencias también se toman en cuenta. Las escuelas preparatorias y los distritos también son clasificados basado en sus tasas de graduación y deserción, números de matriculación a universidades y resultados del examen SAT. También hay información acerca de grupos específicos de estudiantes, basado en raza, sexo, elegibilidad a almuerzo gratuito o de precio reducido, aquellos en educación especial y que están aprendiendo en idioma Inglés.

Más información acerca del sistema de responsabilidad académico estatal se pueden encontrar aquí <http://www.cde.state.co.us/accountability/stateaccountability>.

**¿Qué significa una clasificación de “Mejora de Prioridades/Recuperación?”**

Los distritos y las escuelas que se les asignan un plan de Mejora de Prioridades o Recuperación tienen los resultados de desempeño estudiantil más bajos de todos los distritos y escuelas. Estas clasificaciones están basados en indicadores de desempeño claves: desempeño académico, crecimiento académico de un año a otro y nivel de preparación postsecundario y para la fuerza laboral. Los distritos en planes de Mejora de Prioridades o Recuperación tienden a quedarse cortos de las expectativas estatales para estudiantes en estas áreas.

Todas las escuelas y distritos con planes de Mejora de Prioridades o Recuperación deben de crear un Plan de Mejoras Unificadas que es revisado por el departamento anualmente. Si el distrito y la escuela permanecen en una de estas clasificaciones por cinco años, entonces El Consejo de Educación Estatal debe de dirigir acción. Esto puede incluir trabajar con una administración externa, convertir la escuela en chárter o cerrar la escuela.

Más información acerca del reloj de responsabilidad académica, o escuelas y distritos en las dos clasificaciones estatales más bajas se puede encontrar aquí: <http://www.cde.state.co.us/communications/accountabilityfactsheetaccountabilityclock2018>

**¿Qué impacto tienes las leyes de educación federal en las escuelas de Colorado?**

Además de las clasificaciones estatales, la Ley Federal de Éxito de Todos los Estudiantes (ESSA, por sus siglas en inglés) también exige que los estados identifiquen a las escuelas para dar apoyos y mejoras basadas en el desempeño de todos los estudiantes, el desempeño de grupos de estudiantes específicos y las tasas de graduación de todos los estudiantes. ESSA proporciona recursos adicionales para las escuelas que necesitan apoyos y mejoras en función del desempeño general que se encuentra en el 5 por ciento más bajo de las escuelas de Título I, el desempeño de los grupos de estudiantes de la escuela consistentemente bajo o las tasas de graduación inferiores al 67 por ciento.

Nuestra escuela ha sido identificada [O distrito tiene escuelas que han sido identificadas] para apoyos y mejoramientos bajo ESSA, que significa que ­­­\_\_\_ [llene el espacio vacío con una de las siguientes opciones]

* Necesitamos mejorar el desempeño general de todos nuestros estudiantes
* Necesitamos mejorar el porcentaje de estudiantes que se gradúan
* Necesitamos mejorar el desempeño de \_\_\_[llene el espacio vacío con una de las siguientes opciones]
	+ Los estudiantes aprendices del idioma Inglés
	+ Estudiantes con discapacidades
	+ Estudiantes en situación de pobreza
	+ Estudiantes de ­­­\_\_\_{llene la raza/grupo étnico del grupo de estudiantes que resulto en la identificación de la escuela}

Como resultado de ser identificados bajo ESSA, ­­­\_\_\_ [nombre de la escuela] es elegible para fondos para ayudar a apoyar nuestros esfuerzos en cumplir con la meta anteriormente mencionada. Vamos a elaborar un plan de mejoras unificadas en colaboración con nuestros contribuyentes, para enfrentar las razones que llevaron a \_\_\_ [nombre de la escuela] que fuera identificada.

**\*Esta carta de muestra a continuación ha sido entregada a los distritos cuando una escuela está en el reloj de responsabilidad académica. Esta carta también ha sido traducida al español. Vaya a:** [**http://www.cde.state.co.us/uip/uip\_general\_resources**](http://www.cde.state.co.us/uip/uip_general_resources)

**[Fecha: hasta setiembre y como mínimo 30 días antes de la reunión pública]**

**Estimado padre/madre:**

**Cada escuela en Colorado se le asigna un marco de desempeño general anual basado en el desempeño estudiantil y crecimiento en los exámenes estatales. Tasas de graduación y matriculación a la universidad también se consideran para las preparatorias. Siguiendo la asignación de marcos de desempeño, a cada escuela se le requiere que elabore un plan de mejoras unificadas (Unified Improvement Plans, UIP) que describan los objetivos en relación con los resultados de desempeño y las estrategias que implementará la escuela para lograr una mejora académica para los estudiantes.**

**Basado en nuestro desempeño escolar y crecimiento en los exámenes del 2019 que se administraron la primavera pasada, nuestra escuela recibió un [*plan asignado*] basado en el bajo desempeño en las áreas [*incluya las medidas donde la escuela no midió expectativas.*]**

**Adjunto está el reporte completo del Marco de Desempeño Escolar 2019 que describe como nuestra escuela ha sido evaluada.**

**Nuestro UIP nos proporcionara un plan de mejora enfocado, incluyendo un análisis de la información del desempeño estudiantil y un plan de acción detallado. El plan debe incluir ideas y aportes de padres, ser aprobado por el consejo de educación del [Nombre del distrito], y ser presentado al Departamento de Educación el o antes del 15 de enero del 2020 para su revisión. Para cumplir con dicho plazo, la UIP se desarrollará de acuerdo al siguiente calendario: [Ingrese las fechas de cualquier punto de referencia para realizar el análisis y desarrollar y finalizar el plan].**

**El Comité de Responsabilidad Escolar llevará a cabo una reunión pública para obtener aportes de los padres relativos al desarrollo del plan el [fecha], a las [hora], en [ubicación]. Antes de adoptar un plan, el consejo escolar local realizará una audiencia pública el [fecha, por lo menos 30 días después de que se emita este aviso], a las [hora], en [ubicación] para revisar el plan. Para obtener más información, comuníquese con [nombre] al [información de contacto].**

**Atentamente, [Nombre]**